

CARRERA: Profesorado y Licenciatura en Letras
ASIGNATURA: Lengua española I
AÑO LECTIVO: 2020
PLAN DE ESTUDIOS: 2000
RÉGIMEN DE CURSADO: ANUAL

DOCENTE RESPONSABLE DE LA CÁTEDRA:

Docente/s responsable/s	Cargo
Marcelo Fortunato Zapana	AUX1º-EXCL

ESTUDIANTES ADSCRIPTAS:

Legorburu, María del Pilar
 López Morales, Jazmín del Cielo
 Rodríguez, Camila Luján
 Sirena, Florencia

HORAS DE CLASES TEÓRICAS Y PRÁCTICAS O TEÓRICO-PRÁCTICAS:

Cantidad de horas teórico-prácticas: 60 (sesenta)

CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA ASIGNATURA

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.):

a) *Obligatoriedad de asistencia a clases teóricas y teórico-prácticas no inferior al 80%; b) aprobación de Trabajos Prácticos no inferior al 80%, con su correspondiente recuperación, y sin mediar condicionamiento alguno; c) aprobación del 100% de exámenes parciales con recuperación o alternativas equivalentes, sin mediar condicionamiento alguno.*

La calificación numérica final para obtener la promoción estará comprendida entre 7 (siete) y 10 (diez), de acuerdo a la reglamentación de promoción vigente (Resolución H.No.845/11 y modificatorias)

Esta asignatura tiene régimen promocional. Para promocionar los estudiantes deberán aprobar los dos parciales con un mínimo de 7 (siete), sea en la primera instancia, sea en las instancias de recuperación. Para rendir cada parcial los estudiantes deberán cumplir previamente con los porcentajes requeridos de asistencia y trabajos prácticos. Deben presentarse, además, al coloquio final de la materia, que debe ser aprobado.

CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA ASIGNATURA:

Condiciones reglamentarias (Resolución H.No.975/11 y modif.): a) Porcentaje de trabajos prácticos, no superior al 75% y parciales aprobados, los cuales en todos los casos deberán contar con la correspondiente recuperación, sin mediar condicionamiento alguno.

Se exceptúa de lo dispuesto en la Res.H.no.975/11, aquellas asignaturas cuyas prácticas consisten en la aplicación supervisada por el docente de saberes vinculados al hacer.(Art.4º.Res.H.No.975/11)

- Aprobación, en un 75%, de los trabajos prácticos consistentes en el fichaje de los textos de lectura obligatoria y resolución de actividades. Cada trabajo práctico tiene su correspondiente recuperación.

- Aprobación de dos parciales con 6 (seis). Cada uno de ellos podrá ser recuperado en caso de desaprobarse en primera instancia.

ALUMNOS LIBRES:

Condiciones reglamentarias (Resoluciones H.No.975/11, 350/17 y 351/17): a) no será condicionada la inscripción a examen de los estudiantes libres bajo ningún requisito previo; b) en el caso de que la asignatura establezca como modalidad de examen el carácter teórico y práctico, deberán consignarse explícitamente las actividades prácticas (metodológica, de intervención, investigación y/o producción) que serán necesarias para la aprobación de esta instancia.

Para rendir examen final, los estudiantes en condición de libres no deben aprobar ninguna instancia práctica previa. Dado el carácter teórico-metodológico de la asignatura, el examen final constará de análisis sintáctico de oraciones y del desarrollo teórico de los textos bibliográficos de lectura obligatoria (Res. H N° 0350 / 17).

OBJETIVOS

Que los estudiantes adquieran los siguientes conocimientos y competencias:

- Lugar de la gramática entre las disciplinas lingüísticas.
- Conocimiento esencial respecto al proceso histórico de los estudios concretados respecto al lenguaje y de la constitución científica de la Lingüística en el siglo XX.
- Uso correcto de la norma estándar general de la lengua española, sobre todo en el registro escrito, mediante la descripción de la lengua española.
- Conciencia sobre la importancia de la adquisición del metalenguaje gramatical con vistas al futuro accionar docente.
- Manejo riguroso de ese metalenguaje, asociado a la reflexión metalingüística.
- Comprensión de los fundamentos epistemológicos que caracterizan al *funcionalismo*.

CONTENIDOS

1. La gramática

1. La gramática. Campo de estudio. La relación con otros componentes de la descripción lingüística. El léxico.

2. La morfología. La estructura interna de la palabra. Flexión, derivación y composición.

3. Las clases de palabras: categorías léxicas y categorías funcionales. La formación de los sintagmas: núcleos, especificadores, complementos y adjuntos. La relación léxico y sintaxis.

Bibliografía

1.

Di Tullio, A. (2007) "La gramática" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.19-32.

2.

Di Tullio, A. (2007) "La morfología" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.33-45.

Eguren L. y O. Fernández Soriano (2006) "La terminología gramatical". Madrid: Gredos, pp 12-17.

3.

Di Tullio, A. (2007) "Las clases de palabras" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.47-65, 72-77.

2. La oración

1. La sintaxis. Oración y enunciado.

2. La oración simple. Estructura: sujeto y predicado.

3. El sujeto. Definición sintáctica. Definición semántica. El sintagma nominal.

4. El predicado. El sintagma verbal. Funciones sintácticas en el sintagma verbal: objeto directo, objeto indirecto, predicativos, complementos preposicionales, complemento agente y modificadores adverbiales, preposicionales y oracionales del verbo. La voz pasiva.

5. Coordinación y subordinación. Oraciones completivas. Oraciones relativas. Oraciones adverbiales.

Bibliografía

1.

Di Tullio, A. (2007) "La sintaxis" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.67-88.

Di Tullio, A. (2007) "La oración y el enunciado" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.89-99.

2.

Di Tullio, A. (2007) "La estructura de la oración simple. El sujeto y el predicado." en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.101-114.

3.

Di Tullio, A. (2007) "El sintagma nominal" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.147-164

RAE (2010) "El sujeto", en *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa. pp. 637-652.

4.

Di Tullio, A. (2007) "Funciones sintácticas en el sintagma verbal" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.115-146

RAE (2010) "El complemento directo", "El complemento indirecto" "Los adjuntos. El complemento circunstancial" en *Nueva Gramática de la lengua española. Manual*. Buenos Aires: Espasa. pp. 655-670, 671-683, 739-750.

Masullo, Pascual José (ms.) *Introducción al análisis sintáctico*, Universidad Nacional de Río Negro, Sede Andina, Bariloche.

5.

Di Tullio, A. (2007) "Coordinación y subordinación" en *Manual de gramática del español*. Bs.As: Waldhuter, 2007, pp.275-290

Bibliografía optativa

Rodríguez Ramalle T. M. (2005) "El sintagma nominal", "El sintagma verbal" y "El tiempo, el aspecto y la concordancia" en *Manual de sintaxis del español*. Madrid: Castalia, pp.89-192, 195-331, 335-410

RELACIONES INTERDISCIPLINARIAS

El desarrollo de la asignatura "Lengua española I" presenta relaciones disciplinarias con "Lengua española II".

ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN DEL DOCENTE

- Integrante Comité Académico de la Maestría en Ciencias del Lenguaje.

METODOLOGÍA:

Las exposiciones teóricas se correlacionan con la práctica que incluye:

- a) resumen de textos bibliográficos.
- b) análisis sintáctico de oraciones y
- c) resolución de ejercicios gramaticales.

Se utilizará la plataforma virtual educativa Moodle y la sala de videoconferencia Google Meet. Esto se complementará con los siguientes espacios de comunicación: la red social WhatsApp y el correo electrónico del docente marcelofortunatozapana@gmail.com.

Para los estudiantes que tengan dificultades de acceso a recursos tecnológicos, se elaborará material impreso que incluirá la bibliografía y las propuestas de actividades (guías de lectura, fichas de cátedra, trabajos prácticos, etc.).

DISTRIBUCIÓN HORARIA

Materia	Lengua española I				
	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Días y horarios de clases:	18 a 20 hs.			19 a 20 hs.	
Días y horarios de consulta:		12 a 14 hs.			
Trabajo de cátedra y con adscriptos.	08 a 18 hs		19 a 20 hs.		

EVALUACIÓN

Los procesos y dispositivos de evaluación y calificación de los trabajos prácticos, dos parciales y sus respectivos recuperatorios se realizarán en entornos virtuales.

Este programa tendrá vigencia para los/as inscriptos/as en la cohorte 2020.

Prof. Marcelo Fortunato Zapana

Salta, 18 de agosto de 2020